

Curso 2024-2025



Centro privado Autorizado

GUÍA DOCENTE DE TEATRO DE TEXTO 3 (4 créditos)

Titulación
TÍTULO SUPERIOR DE ENSEÑANZAS ARTÍSTICAS DE LA
COMUNIDAD DE MADRID
GRADO EN ARTE DRAMÁTICO
PROYECTO PROPIO DE CENTRO (Orden 602/2022)
(Decreto 32/2011 de 2 de junio)

FECHA DE ACTUALIZACIÓN: 02-05-2025

TITULACIÓN: TÍTULO SUPERIOR DE ARTE DRAMÁTICO

ASIGNATURA: TEATRO DE TEXTO 3

1. IDENTIFICADORES DE LA ASIGNATURA

Tipo	OE.ITM	
Carácter	TPT	
Especialidad/itinerario	Interpretación/Teatro Musical	
Periodo de impartición	Anual	
Número de créditos	4	
Número de horas	Totales: 100	Presencialidad: 80 (80%)
Departamento	Interpretación	
Prelación/ requisitos previos	Haber superado Teatro de texto 2	
Idioma/s en los que se imparte	Castellano	

2. PROFESOR RESPONSABLE

Apellidos y nombre	Correo electrónico
Quesada Valdivia, Micaela _ Profesora Titular	grado@somescuelademusicales.com

3. RELACIÓN DE COORDINADORES DE PRÁCTICAS Y GRUPOS ASIGNADOS

Apellidos y nombre	Correo electrónico	Grupos
Margallo Martínez, Olga _ Jefa del departamento de interpretación.	interpretación@somescuelademusicales.com	3º único

4. COMPETENCIAS**Competencias transversales**

- Solucionar problemas y tomar decisiones que respondan a los objetivos del trabajo que se realiza.
- Utilizar eficientemente las tecnologías de la información y la comunicación.
- Comprender y utilizar, al menos, una lengua extranjera en el ámbito de su desarrollo profesional.
- Realizar autocrítica hacia el propio desempeño profesional e interpersonal
- Utilizar las habilidades comunicativas y la crítica constructiva en el trabajo en equipo
- Desarrollar razonada y críticamente ideas y argumentos.
- Desarrollar en la práctica laboral una ética profesional basada en la apreciación y sensibilidad estética, medioambiental y hacia la diversidad.
- Adaptarse, en condiciones de competitividad a los cambios culturales, sociales y artísticos y a los avances que se producen en el ámbito profesional y seleccionar los cauces adecuados de formación continuada
- Buscar la excelencia y la calidad en su actividad profesional
- Usar los medios y recursos a su alcance con responsabilidad hacia el patrimonio cultural y medioambiental.
- Contribuir con su actividad profesional a la sensibilización social de la importancia del patrimonio cultural, su incidencia en los diferentes ámbitos y su capacidad de generar valores significativos.

Competencias generales

- Fomentar la expresión y creación personal, integrando los conocimientos teóricos, técnicos y prácticos adquiridos, mostrando sinceridad, responsabilidad y generosidad en el proceso creativo, asumiendo el riesgo y tolerando el fracaso.
- Comprender psicológicamente y empatizar para entender y sentir las vidas, situaciones y personalidades ajenas, utilizando de manera eficaz sus capacidades de imaginación, intuición, inteligencia emocional y pensamiento creativo para la solución de problemas; desarrollando su habilidad para pensar y trabajar con flexibilidad, adaptándose a los demás y a las circunstancias cambiantes del trabajo, así como la conciencia y el uso saludable del propio cuerpo y del equilibrio necesario para responder a los requisitos psicológicos asociados al espectáculo.
- Comunicar mostrando la capacidad suficiente de negociación y organización del trabajo en grupo, la integración en contextos culturales diversos y el uso de nuevas tecnologías

Competencias específicas

- Dominar los recursos expresivos necesarios para el desarrollo de la interpretación.
- Estudiar para concebir y fundamentar el proceso creativo personal, tanto por lo que se refiere a la metodología de trabajo como a la renovación estética.
- Participar en la creación e interpretar la partitura y/o personaje, a través del dominio de las diferentes técnicas interpretativas.

5. OBJETIVOS DE APRENDIZAJE

- Poseer los conocimientos necesarios para poder abarcar la interpretación.
- Concebir la parte interpretativa del artista como resultado de una formación integral, que consta de una parte teórica y otra práctica e implican el uso de herramientas que permitan al estudiante desarrollarse en el campo de la expresión.

6. CONTENIDOS

- Incorporar técnicas de expresión, empleando y desarrollando ejercicios de distintos métodos interpretativos, potenciando la libertad y la desinhibición en el proceso creativo del alumno.
- Desarrollar la palabra como elemento de acción modificadora desde la improvisación hasta la palabra escrita.
- Alcanzar un cuerpo y una voz flexibles, expresivas y creativas.

7. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DEL TRABAJO DEL ESTUDIANTE

Tipo de actividad	Total horas
Actividades teóricas	a: 5 horas
Actividades prácticas	a: 65 horas
Otras actividades formativas de carácter obligatorio (jornadas, seminarios, etc.)	a: 5 horas
Realización de pruebas	a: 5 horas
Horas de trabajo del estudiante	b: 10 horas
Preparación de prácticas y actividades teóricas	b: 10 horas
Total de horas de trabajo del estudiante	a + b = 100 horas

8. METODOLOGÍA Y PLAN DE SEGUIMIENTO

Actividades teóricas	El alumno presentará cada trimestre un diario escrito donde plasmará su apreciación personal sobre lo aprendido y experimentado en las clases.
Actividades prácticas	Se realizarán ejercicios de técnica de improvisación con los elementos básicos del Método William Layton, esto es: Protagonista/antagonista, deseo, razones para pedir/negar, relación emocional, relación social, relación con el lugar, actividad, razón para entrar, urgencia, estado de ánimo. Una vez familiarizados con esos conceptos se pasará a trabajar directamente sobre escenas de dos personajes, tanto de teatro clásico como contemporáneo, donde se pueda aplicar claramente el esquema de las improvisaciones. Sobre el texto trabajaremos también la creación del personaje, investigando a partir del propio texto, así como la época y el estilo. La finalidad es que el alumno tenga todas las herramientas, intelectuales, sensoriales, y expresivas para encarnar un personaje y pueda interpretarlo de manera viva y orgánica desde la verdad escénica.

9. INSTRUMENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

9.1. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas	Registro del seguimiento del proceso de aprendizaje. Reflexiones verbales o escritas sobre la práctica en clase. Análisis y crítica constructiva de las escenas y ejercicios trabajados en clase, así como de la visualización de escenas de obras de teatro y audiovisuales de interés.
Actividades prácticas	Registro de seguimiento del proceso de aprendizaje. Improvisaciones por parejas, propias del método que se trabaja, ejercicios grupales y puesta en pie de escenas.

9.2 CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Actividades teóricas y prácticas	Se contemplan los siguientes aspectos para la evaluación, tanto en las actividades teóricas como prácticas: - Desarrollar las capacidades relacionadas con el cumplimiento de los objetivos prácticos pedagógicos. - Desarrollar las capacidades relacionadas con la conceptualización y la comprensión de las herramientas trabajadas.
----------------------------------	---

- Desarrollar las capacidades de asumir y valorar criterios de trabajo diferentes a los propios.
- Valorar de la asimilación del trabajo a través de los trabajos prácticos y teóricos que los alumnos deben presentar a lo largo del curso.
- Ser capaz de realizar un análisis crítico y de reflexión sobre los contenidos impartidos y los ejercicios prácticos realizados en clase.
- Expresarse por escrito adecuada y correctamente.
- Comportarse con una actitud personal de respeto y disposición hacia el trabajo tanto individual como en relación a los compañeros y la profesora.
- Manifestar creatividad y desinhibición en las propuestas interpretativas.

9.3. CRITERIOS DE CALIFICACIÓN

9.3.1 Ponderación de los instrumentos de evaluación para la evaluación continua

Instrumentos	Ponderación
Actitud	25%
Rendimiento	45%
Asimilación del trabajo	30%
Total	100%

Nota* :El alumno deberá superar cada apartado con un calificación mínima de 5 sobre 10 para que pueda realizarse la media ponderada.

9.3.2. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación con pérdida de evaluación continua.

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

En esta asignatura, dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

9.3.3. Ponderación de instrumentos de evaluación para la evaluación extraordinaria

Instrumentos	Ponderación
Examen práctico	100%
Total	100%

En esta asignatura, dada su naturaleza de carácter fundamentalmente grupal, los alumnos no podrán concurrir a pruebas a menos que ellos mismos aporten los recursos necesarios para su evaluación tras la pérdida de evaluación continua.

9.3.4. Ponderación para la evaluación de estudiantes con discapacidad

Esta ponderación, así como la correspondiente adaptación curricular en función del tipo de discapacidad del estudiante en cuestión, serán establecidas por la o el profesor-tutor correspondiente con la supervisión del Coordinador de Prácticas de la especialidad o itinerario

10. PLANIFICACIÓN TEMPORAL DE LOS CONTENIDOS, METODOLOGÍA DOCENTE Y EVALUACIONES

CRONOGRAMA

Dado que cada estudiante elegirá la práctica según sus posibilidades e intereses personales no se puede establecer una cronología.

11. RECURSOS Y MATERIALES DIDÁCTICOS

11.1. Bibliografía general:

“¿Por qué? El trampolín del actor” William Layton Edit. Fundamentos

El resto, a determinar en cada práctica concreta.